

9. PREMIOS

Los primeros 10 clasificados en cada disciplina, recibirán un ejemplar del libro editado por ADIPROPE, con especial dedicatoria del presidente de ADIPROPE.

El primer clasificado en cada disciplina recibirá además una tableta y una colección de 5 libros del arte español, junto con una placa como primer clasificado.

El segundo clasificado en cada disciplina una tableta, junto con una placa como segundo clasificado.

El tercero una colección de 5 libros, junto con una placa como tercer clasificado.

Los tres primeros y los siguientes siete clasificados recibirán un diploma acreditativo de su clasificación, refrendado por una autoridad cultural competente en materia de Patrimonio.

Para los tres premiados de las dos categorías A y B: Viaje para tres personas de dos días de duración a un lugar Patrimonio de la Humanidad en España, incluyendo hotel en pensión completa y viaje.

Asimismo, al tutor o profesor, cuyos alumnos en cada categoría, hayan conseguido más puntos, se le hará entrega de un ordenador portátil.

El colegio del alumno ganador recibirá dos ejemplares del libro "PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA" y una placa.

10. CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Una representación de profesores y alumnos de los centros de enseñanza premiados, así como familiares de los premiados, podrán recoger el premio en la ceremonia oficial de entrega, cuya celebración se comunicará oportunamente. Cualquier información adicional, puede ser consultada en el teléfono 914261568 o dirigiéndose por correo electrónico a la dirección: info@adiprope.org

La inscripción en este certamen supone la total aceptación de sus bases, De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), consiento que mis datos sean tratados bajo la responsabilidad de la FUNDACIÓN ADIPROPE con objeto de participar en el concurso escolar "todos somos patrimonio" y enviarme información sobre actividades de la Fundación y que los conserve de manera indefinida mientras no se oponga ninguna de las partes o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. En el caso de ser uno de los ganadores en alguna de las categorías del concurso, autorizo a publicar mi nombre e imagen en los medios de comunicación propios o externos de la Fundación. Me doy por informado de que tengo derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de mis datos, y los de limitación y oposición al tratamiento dirigiéndome a CALLE Jorge Juan 68, 5º pta. 2. Madrid 28009. También estoy informado de que puedo reclamar ante la autoridad de control en www.aepd.es.

NOTA. Toda la información aquí expuesta, ha sido protocolizada y depositada ante Notario.



Los 30 trabajos finalistas quedarán en propiedad de la FUNDACIÓN ADIPROPE que se reserva los derechos de propiedad y explotación, con carácter exclusivo, por plazo ilimitado, ajustándose a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y las modificaciones establecidas en la Ley 23/2006, 7 de julio. En este sentido se ceden los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación con la finalidad de poder llevar a cabo las actividades señaladas en el apartado. No obstante, cuando el autor desee hacer uso de la obra, podrá solicitarlo a la FUNDACIÓN ADIPROPE.

8. JURADO Y FALLO DEL CONCURSO

El jurado estará formado por el presidente del Patronato de la FUNDACIÓN ADIPROPE y cinco vocales, entre los cuales figurará un sociólogo, un psicólogo y un historiador, además de un miembro por cada colegio, que haya presentado al concurso al menos 25 alumnos y quiera pertenecer al mismo.

Los colegios que quieran designar una persona para estar en el jurado lo deberán hacer antes del día veinte y cinco de febrero de 2023.

Cada miembro del jurado dispondrá de 20 puntos para los dibujos y 10 para las redacciones.

Los puntos destinados a los dibujos serán distribuidos como mínimo entre 4 participantes al menos, siendo indiferente si todos obtienen la misma puntuación, o alguno o algunos, superan al resto en puntos asignados.

Para la redacción, los puntos asignados, deberán ser distribuidos al menos entre tres alumnos, siendo el resto igual que en el caso anterior.

Una vez escrutados los resultados de los jurados, los 30 primeros trabajos de dibujo clasificados y los 15 primeros trabajos de redacción (Los finalistas), pasarán a ser evaluados de nuevo por todos los miembros del Jurado, con los mismos puntos y reparto de estos, indicados para la primera fase.

El fallo se producirá antes del 30 de abril de 2023 y serán elegidos 30 participantes en el apartado de dibujo y 15 en el de redacción. El primer clasificado en cada tema será el que más puntos obtenga del jurado, el segundo el que esté más próximo y así sucesivamente.

A partir del día treinta de abril se solicitarán a los 30 primeros clasificados por puntuación global, en cada disciplina, envíen los trabajos originales a la sede de ADIPROPE calle Jorge Juan Núm. 68, 5º planta puerta 2. MADRID 28009

Se concederán finalmente tres premios, a primer, segundo y tercer clasificado, tanto en dibujo, como en redacción y 7 menciones de honor a los clasificados del 4º al 10º puesto, en ambas disciplinas, así mismo el colegio cuyos alumnos sumen más puntos entre los 50 primeros clasificados en cada disciplina, recibirán el premio al colegio con mejor y más cualificada representación en este primer concurso de dibujo y redacción, sobre el Patrimonio Mundial Español declarado por la UNESCO.

La resolución del jurado será inapelable, los textos que incumplan cualquiera de las bases aquí descritas no serán admitido a concurso, y renuncian a cualquier tipo de reclamación legal.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La presentación será siempre en formato digital de acuerdo con las condiciones especificadas en las bases del concurso. Los trabajos se enviarán desde la página web de la fundación www.adiprope.org desde el emplazamiento especialmente creado para ello a través del link <https://adiprope.org/concurso-escolar/> y una vez rellenado el correspondiente formulario de participación correctamente.

Los trabajos podrán ser adjuntados como documentos en formato PDF, Word o TXT para el caso de la redacción y en formato JPG o PNG para el caso de los dibujos, ninguno de los dos formatos debe exceder los 10 Megas de capacidad.

La Fundación comunicará a todos los participantes la recepción de sus trabajos, mediante correo electrónico a la dirección indicada, por cada participante. A cada trabajo presentado, se le asignará un número, que será con el que será identificado cada trabajo, por el jurado.

Los 30 finalistas entregarán su original del trabajo, cediendo de esta manera la propiedad intelectual de los mismos en favor de ADIPROPE, que podrá utilizarlos para su inclusión en la exposición permanente de los finalistas de cada edición, así como en la página web de ADIPROPE, y cualquier otro medio de difusión pública, mencionando siempre su autoría, y quedando definitivamente dicho trabajo, en el archivo de la propia Fundación. En ningún caso serán utilizados estos trabajos de manera que reporten una contraprestación económica, y caso de serlo se solicitara de los autores la correspondiente autorización previa.

El plazo de recepción de los trabajos será desde el 10 de febrero de 2023 hasta el día 31 de marzo de 2023.:

5. CONTENIDO Y FORMATO

Los trabajos deberán ser originales y no haber sido presentados a otros certámenes previamente o haber sido utilizados para la realización de cualquier otra actividad, entendiendo por lo tanto la exclusividad de estos con el fin de su participación en el concurso.

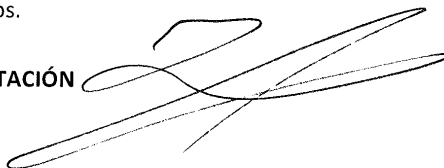
Los trabajos consistirán en dos partes:

- 1ª) Dibujo en papel o cartulina tamaño DIN A4, realizado con cualquier material, lápiz, cera, rotulador, acuarela, bolígrafo, etc.
- 2ª) Redacción en español exclusivamente y de máximo una página DIN A4 por una cara y con un tamaño de letra de 12 pts., o dos páginas si el texto está escrito a mano, el contenido de esta será de libre elección del autor, deberán resaltar aquellos valores o cuestiones, que merecen ser conocidos del bien cultural descrito.

6. ANONIMATO

ADIPROPE, recepcionará los trabajos de forma digital, siendo una aplicación informática, la que asigne un número de entrada único, con el que se conocerá cada trabajo presentado. Este número no será identificado con ningún participante, hasta la elección y designación de los 30 mejores trabajos.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN





**I EDICIÓN CONCURSO ESCOLAR
"TODOS SOMOS PATRIMONIO"**

**EL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA
BASES REGULADORAS de PARTICIPACIÓN**

1. OBJETIVOS:

Promover el conocimiento por parte de los escolares desde edades tempranas, de los distintos lugares en España declarados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, así como los valores que atesoran, la historia y cultura que los han hecho merecedores de tal distinción y valorados a nivel mundial. De tal forma que tomen conciencia de la inmensa aportación de España a la Cultura universal.

Que, a partir del conocimiento y del amor hacia el Patrimonio Mundial Español, crezca en los niños y en los jóvenes el orgullo de pertenencia a uno de los ámbitos culturales de más firme trazado en la historia de la humanidad.

Incentivar a sus familiares y educadores en el conocimiento de nuestros monumentos declarados Patrimonio Mundial por la Unesco.

2. PARTICIPACIÓN

El concurso está abierto a todos los alumnos que se encuentren cursando estudios reglados en todo tipo de centros de enseñanza, Colegios Públicos y Privados, Concertados, Institutos...etc.

Se establecen dos categorías de participación

A)-Alumnos de Primaria. Con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años

B)-Alumnos de Secundaria. Con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años

Cada alumno podrá participar de manera única en uno o los dos concursos indistintamente.

Los centros de enseñanza, concurrentes podrán optar a presentar trabajos en cada una de las categorías anteriormente mencionadas y presentando tantos alumnos, como considere oportuno de cada curso.

3. TEMÁTICA

El contenido de los trabajos deberá estar obligatoriamente relacionada con la lista oficial de los bienes españoles declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO tanto material como inmaterial. No serán admitidos otros lugares o monumentos no inscritos en esta lista, o pertenecientes a otros países.

Los participantes presentaran una Redacción y/o un Dibujo, ambos con una extensión máxima de un folio A4, con la temática anteriormente mencionada tanto material como inmaterial. Cada alumno podrá participar de manera única en uno o los dos concursos indistintamente.